

Bases - sorteo sandwichera Taurus

Bases:

La Región te da la posibilidad de ganar **una Sandwichera Taurus Miami Premium**, valorada en **75€** cortesía de **Bermello**, con motivo del Black Friday 2024. Se sorteará entre todas las personas que se den de alta en el **Quiosco La Región** y se suscriban a la réplica digital en la modalidad mensual o anual entre los días 25 y 29 de noviembre de 2024 (ambos incluidos).

Duración y ámbito:

Serán válidas todas las suscripciones **desde el día 25 de noviembre a las 00:00 horas hasta el día 29 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas**. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar la convocatoria, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo que se considere oportuno. El sorteo para la elección de ganadores se realizará el **2 de diciembre**, y se comunicará a los mismos contactando a través de los datos facilitados al suscribirse al Quiosco La Región.

Mecánica del sorteo:

Para entrar en el sorteo, será necesario registrarse en quiosco.laregion.es y **contratar la suscripción a la réplica digital** del periódico, en la modalidad mensual o anual, durante los días establecidos en el apartado anterior.

No entrarán en el sorteo aquellas personas que se registren en el Quiosco La Región y no contraten una suscripción.

Habrà 1 ganadores y 2 suplentes. En caso de que no sea posible contactar con el ganador antes del 5 de diciembre, el derecho a recibir el premio pasará a la primera persona suplente, que será contactada por los medios facilitados en el momento de la suscripción.

La Región se reserva el derecho a declarar desierto el premio, si no fuese posible contactar con ninguno de los dos ganadores en un plazo de 10 días naturales desde la fecha del sorteo.

Descripción de los premios

Entre todos los participantes, se sorteará el siguiente premio:

- **1 sandwichera Taurus Miami Premium**, cortesía de **Bermello**, valorada en **75€**

Ningún participante obtendrá más de un premio.

Los premios serán entregados a los ganadores previa presentación de DNI. La Región notificará a los ganadores el lugar y hora donde recoger su premio, por vía telefónica o a través de correo electrónico (remitiéndose a la dirección facilitada al suscribirse).

Si el ganador fuera menor de edad o estuviera incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores, tanto para la participación en el concurso como para la aceptación del premio.

La Región no tiene la obligación de enviar los premios a los domicilios de los ganadores, siendo estos quienes deban personarse para recogerlos en el lugar que le sea indicado.

Límites y Autorizaciones:

No podrán participar en este concurso los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes u otros familiares por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado (inclusive).

La participación en el presente concurso supone:

- 1) la aceptación íntegra de todas las cláusulas recogidas en estas bases.
- 2) La autorización para incluir los datos personales del participante en la Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y en su caso, cancelación, previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, mediante comunicación escrita.

Así mismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre esta convocatoria se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.